

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502399
Denominación Título:	Grado en Matemáticas e Informática
Universidad responsable:	Universidad Politécnica de Madrid
Universidades participantes:	
Centro en el que se imparte:	ETS Ingenieros Informáticos
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En general se considera que el programa formativo y el perfil de competencias se encuentran actualizados, y su implantación es acorde con lo establecido en la Memoria verificada y sus modificaciones. Se destaca especialmente la relevancia del título ofertado y del perfil del egresado, y la existencia de mecanismos suficientes para su actualización.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente suficientes en relación a la asignación de carga de trabajo al estudiante, planificación de las enseñanzas y adquisición de resultados de aprendizaje.

Los criterios de acceso están publicados y accesibles desde las páginas informativas del grado. La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos es clara y su aplicación adecuada. No obstante, se han detectado ciertas deficiencias en cuanto al cumplimiento del número de plazas ofertadas de acuerdo a la Memoria verificada solo para el curso 2013/2014.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La institución comunica adecuadamente a todos los colectivos la información relevante del título. La cantidad y calidad de la información disponible es alta, especialmente en lo que se refiere a las guías docentes.

La universidad propone mecanismos y procedimientos accesibles para regular e informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al título, de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos y de los sistemas de orientación al inicio de sus estudios.

La información que se ofrece es adecuada y actualizada en cuanto a las características del título, modificaciones y acreditaciones. Además, la mayor parte de la información necesaria para la toma de decisiones está disponible en castellano e inglés.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La UPM cuenta con un Sistema de Garantía Interna de Calidad implantado que es revisado periódicamente y que mejora y garantiza la recogida y análisis de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título. El SGIC genera información de utilidad para los colectivos implicados en el título que han conducido a diferentes propuestas de medidas de mejora, algunas ya implantadas y otras en proceso de implantación. Todos los informes que incluyen esta información están publicados en la página web de la universidad. Estas medidas facilitan el proceso de seguimiento y producen una mejora en la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje del título.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del título evaluado reúne un nivel de cualificación académica, experiencia profesional y calidad docente e investigadora suficiente para las competencias definidas. Si bien la dedicación media de los profesores al grado es excepcionalmente baja provocado por la existencia de otros títulos relacionados en los que los mismos profesores imparten clase, también la ratio final de estudiantes por profesor es baja evidenciando un número y dedicación total del profesorado acorde con las necesidades del título.

El personal académico del Grado en Matemáticas e Informática (GMI) reúne un nivel de cualificación académica adecuada para las competencias definidas. Un 93% tiene título de doctor y dispone de una amplia experiencia. El 90% de profesores son funcionarios o con contrato indefinido y calidad investigadora.

Por otra parte, la universidad cuenta con mecanismos suficientes para la actualización del profesorado, y los profesores del título hacen un uso adecuado de los mismos.

En general, la satisfacción de los estudiantes con sus profesores es alta según los resultados obtenidos de las encuestas y de las entrevistas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Se observa que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes y soportan en líneas generales adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título, existiendo margen de mejora en el incremento del número de aulas y espacios, ya que el espacio es compartido con otro título.

Se cuenta con las plataformas tecnológicas necesarias: WIFI, Moodle, Máquinas virtuales, Videoconferencia, así como un centro de supercomputación de especial interés para el título. En cuanto al resto de recursos, se dispone de salas de estudio, de trabajo en grupo, biblioteca con recursos físicos y accesos bibliográficos on-line, así como laboratorios específicos de los grupos de investigación.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad y realización de prácticas externas puestos a disposición de los estudiantes, una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Una vez analizada la documentación aportada por la universidad (guías docentes, actividades formativas, metodologías docentes, contenidos y sistemas de evaluación) de todas las asignaturas y en especial de las asignaturas seleccionadas como referencia se observa que las actividades formativas, sus metodologías docentes y procedimientos de evaluación están adecuadamente diseñados y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. El Trabajo Fin de Grado se adecúa a las características del título.

Asimismo, en líneas generales, se observa un alto grado de satisfacción de los egresados con la adecuación de dichas actividades, metodologías y sistemas de evaluación.

Tras el análisis anterior podemos concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de indicadores y datos globales del título, en lo que concierne a tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, grado de satisfacción global de los estudiantes y grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado y con los recursos, alcanzan valores adecuados. Sin embargo, otros indicadores como la tasa de graduación, la tasa de abandono y el número de estudiantes de nuevo ingreso difieren notablemente de los valores especificados en la Memoria verificada.

Asimismo, se observa que, en líneas generales, el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el desarrollo del título es adecuado, aunque existe margen de mejora en lo que respecta a la recogida de información sobre el grado de satisfacción de los empleadores.

Los resultados de inserción laboral muestran que la mayoría de egresados están ocupados y el perfil de egreso se adecua al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

En Madrid, a 12 de Septiembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
